

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16644 *Resolución de 23 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 166, de 20 de julio de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 271, de 23 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Arquitecto, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dieciocho plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Arqueología, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diecinueve plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Dos plazas de Auxiliar de Topografía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Técnico de Infraestructuras Eléctricas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Técnico de Ingeniería Civil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Técnico de Ingeniería Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Doce plazas de Conductor del S.E.I.S., pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Once plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Diplomado en Trabajo Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Economista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Doce plazas de Educador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Educador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Gestión de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Ingeniero Técnico Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero Técnico Topografía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Inspector Urbanístico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Letrado Asesor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operador de Sala del S.E.I.S., pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Operario de Escuelas Infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficinas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Treinta y seis plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Una plaza de Suboficial del S.E.I.S., perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Bomberos, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Auxiliar de Información Urbanística, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar Medioambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dieciséis plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Doce plazas de Técnico Medio de Educación y Cultura, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior de Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Superior de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Veterinario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ochenta y cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados psíquicos.

Cuatro plazas de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Topografía de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Ayudante de Carpintería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Ayudante Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Ayudante/Peón de Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Trece plazas de Conserje-Operario de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ciento dos plazas de Conserje de Colegio Público de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Conserje de Colegio Público de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Dos plazas de Conserje de Colegio Público de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados psíquicos.

Cuatro plazas de Delineante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Diplomado en Trabajo Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Oficial de Oficios (Albañilería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficios (Albañilería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Tres plazas de Oficial de Oficios (Carpintería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Oficios (Cerrajería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficios (Electricista) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Oficial de Oficios (Fontanería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial de Oficios (Jardinería) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Oficial de Oficios (Mecánico) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Siete plazas de Oficial de Oficios (Pintura) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficios (Pintura) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Ocho plazas de Operario de Zoonosis de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Operario Telefonista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ciento veinticinco plazas de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Siete plazas de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados físicos.

Dos plazas de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva de discapacitados psíquicos.

Una plaza de Taquillero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Bibliotecas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Comunicación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Especialista en Sanidad Ambiental de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior en Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Vigilante de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Catorce plazas de Vigilante Inspector de Plazas y Mercados de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 291, de 19 de diciembre de 2017. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 271, de 23 de noviembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Murcia, 23 de noviembre de 2018.–El Alcalde, José Francisco Ballesta Germán.